

Resolución de la Junta de Personal Docente no Universitario de Asturias

Ante la convocatoria de la Mesa General de Negociación de la Función Pública para el día 7 de noviembre en la que se abordan en exclusividad asuntos educativos tan relevantes como el concurso general de traslados, las plantilla orgánicas de los centros, las condiciones laborales del profesorado interino... esta Junta de Personal Docente no Universitario hace saber lo siguiente:

1. Los asuntos educativos se han tratado de forma tradicional en la Mesa Sectorial de Educación.
2. No es aceptable que por parte de la Mesa General se acapare la negociación de los asuntos que afectan al profesorado, porque supone una ingerencia intolerable, un desprecio a los más elementales principios democráticos de representación sindical y una burla al profesorado que participó en las elecciones del sector docente hace menos de un año.
3. Esta situación es inédita en el resto del Estado Español, donde los asuntos educativos siguen siendo debatidos en las Mesas Sectoriales de Educación.

Por todo ello, esta Junta de Personal

RESUELVE:

1. Exigir a la Mesa General la inmediata convocatoria de la Mesa Sectorial de Educación.
2. Convocar una concentración a la hora en que está convocada la Mesa General así como una rueda de prensa para informar a la opinión pública y al profesorado.
3. Reservarse las acciones oportunas en los distintos ámbitos, tanto político como de organismos internacionales, así como la posibilidad de la convocatoria de movilizaciones del profesorado.

Oviedo a 7 de Noviembre de 2007

Aprobada por unanimidad en el Pleno Extraordinario celebrado el 7 de noviembre de 2007